

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para las obras de «Construcción de una variante de desvío en el camino de acceso a la estación repetidora situada en Chert (Castellón)», con aportación del proyecto correspondiente.

Se convoca concurso público para contratar las obras de «Construcción de una variante de desvío en el camino de acceso a la estación repetidora situada en Chert (Castellón)», con aportación del proyecto correspondiente.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de esta Dirección General y en las Oficinas de Conservación del edificio de Comunicaciones de Castellón, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en sesenta días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso público será de 75.000 pesetas.

Los licitadores deberán presentar, en el Registro General de este Centro directivo, planta 3.ª del Palacio de Comunicaciones, de Madrid, antes de las trece horas del día en que finaliza el plazo para la presentación de ofertas, tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se consignará el título del proyecto y su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos que se especifican en el apartado a) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares; en el segundo, el anteproyecto a que se hace referencia en el apartado b) de la misma, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

«Don (nombre y apellidos), con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en concepto de apoderado de don, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y habiendo examinado los pliegos de cláusulas generales, particulares, administrativas y técnicas, para la contratación de las obras necesarias para, con aportación del proyecto correspondiente para la ejecución de las mismas, se comprometo a tomar a su cargo su realización, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, fijando un plazo de meses para la ejecución de las obras, contados a partir de la fecha de otorgamiento del correspondiente contrato, así como el de garantía de cinco años.

El precio señalado en la presente oferta será el único a satisfacer por la Administración.»

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar a los quince días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a la doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones, de Madrid, ante la Mesa constituida al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos los gastos que origine este concurso público serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de diciembre de 1976.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—9.446-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia subasta de las obras de la concesión caducada por Orden de 21 de abril de 1964 que se indica.

De conformidad con la Orden ministerial de 21 de marzo de 1970, en virtud de lo establecido en los artículos 70, 91, 92 y 105 de la Ley General de Obras Públicas de 13 de abril de 1877 y la aplicación de la Ley de Contratos del Estado (texto articulado de 8 de abril de 1969) y su Reglamento, la 7.ª Jefatura Regional de Costas y Puertos anuncia, por el presente edicto, la celebración de una subasta única de las obras y de la concesión otorgada por Real Orden de 9 de enero de 1899 a favor de don Francisco Rodríguez Lorenzo y transferida por Real Orden de 23 de junio de 1903 a favor de «Elders Fyffes, Ltd.», consistentes en una explanada, dos muelles-embarcaderos y almacén en el puerto de Sardina, y embarcadero y camino de servicio en la ensenada de Caleta Abajo, próxima al citado puerto, y cuya caducidad por abandono fue declarada por Orden ministerial de 21 de abril de 1964.

El tipo de la subasta asciende a la cantidad de ciento cincuenta y siete mil ochocientos treinta y seis (157.836) pesetas.

La documentación correspondiente a esta licitación y su pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en las oficinas de la 7.ª Jefatura Regional de Costas y Puertos, edificio de la Junta del Puerto, cuarta planta, izquierda, Las Palmas de Gran Canaria, en horas hábiles de despacho, a fin de que puedan ser examinados por cuantas personas lo deseen.

La garantía provisional que se exige para poder concurrir a la subasta como licitador asciende a la cantidad de tres mil ciento cincuenta y siete (3.157) pesetas, que se constituirá en metálico, títulos de Deuda Pública, o mediante aval bancario, en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus Sucursales.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y se redactarán en pliego reintegrado con póliza de cinco pesetas, con arreglo a lo establecido en el Decreto de 6 de abril de 1967 sobre el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en cuyo sobre se consignará la denominación de la subasta.

En sobre aparte, también cerrado y firmado, deberá aportar, simultáneamente a la propuesta, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador o firmante, o su fotocopia.

2.º Documento o documentos que acrediten la representación adecuada, si el licitador actúa en nombre de otros.

3.º Tratándose de personas jurídicas, los documentos que acrediten su legal existencia e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para contratar y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquéllos, así como el de identificación fiscal.

4.º Resguardo de la Caja General de Depósitos que acredite haber depositado la garantía provisional anteriormente citada.

Se admitirán proposiciones, en horas hábiles de oficina, en la 7.ª Jefatura Regional de Costas y Puertos, durante el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en las referidas oficinas, el día siguiente hábil a la terminación de dicho plazo, ante una Mesa de Contratación presidida por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la 7.ª Jefatura Regional de Costas y Puertos.

Será desechada toda proposición que no cubra el expresado tipo, modifique sustancialmente el modelo establecido, carezca de documentación exigida, o que comporte error manifiesto en el importe del remate, advirtiendo además que cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

El adjudicatario se subrogará en los derechos y obligaciones del anterior concesionario y recibirá la concesión en las condiciones consignadas en el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, y de las condiciones que han de regir para la adjudicación por subasta de las obras y de la concesión otorgada por Reales Ordenes de 9 de enero de 1899 y 23 de junio de 1903, consistentes en una explanada, dos muelles-embarcaderos y almacén en el Puerto de Sardina, y embarcadero y camino de servicio en la ensenada Caleta de Abajo, próxima al citado puerto, en el término municipal de Gáldar, cuya caducidad fue declarada por abandono por Orden ministerial de 21 de abril de 1964, opta a dicha subasta por la cantidad de (cifra representada en letra) pesetas, declarando que se somete, en nombre propio (o de la persona o Entidad que representa), en todas las condiciones referidas. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de noviembre de 1976.—El Director general, Francisco Javier Peña Abizanda.—8.913-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de edificio contra incendios en el aeropuerto de Tenerife-Sur a la Empresa «Construcciones Maspalomas, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 19 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra edificio contra incendios en el aeropuerto de Tenerife-Sur a la Empresa «Construcciones Maspalomas, S. A.», en la cantidad de 21.645.332 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de noviembre de 1976.—El Director general, Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Rabadán.—9.092-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de un pastizal en el aeropuerto de Asturias a don Luis Suárez Botamino.

Este Ministerio, con fecha 17 de los corrientes ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la explotación de un pastizal en el aeropuerto de Asturias a don Luis Suárez Botamino, con un canon de 3.500 pesetas hectárea y año, 77.000 pesetas y año, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo. 9.000 E.

Resolución del Servicio de Transmisiones del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de siete equipos «Tacan», de a bordo con sus accesorios y servicios correspondientes, a la Empresa «Assil, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 16 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para el suministro de siete equipos «Tacan», de a bordo, con sus accesorios y servicios correspondientes, a la Empresa «Assil, S. A.», en la cantidad de 16.632.870 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de noviembre de 1976.—El General Jefe del Servicio de Transmisiones del Aire, Enrique Zornoza Tejedor.—9.001-E.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de presa de Aixola para abastecimiento de Eibar, Elgóibar y Placencia de las Armas.

Se anuncia subasta pública para contratar las obras que se indican, según proyecto y pliego de condiciones aprobados, que están de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación.

Objeto y tipo de licitación: Proyecto de presa de Aixola para abastecimiento

de Eibar, Elgóibar y Placencia de las Armas (Guipúzcoa) con presupuesto de contrata y tipo de licitación de 205.986.976 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Garantías: La fianza provisional que deben constituir y acreditar todos los proponentes se fija en 2.000.000 de pesetas, y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, en 4.000.000 de pesetas. Se constituirán mediante depósito en la Caja Provincial o en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de las formas reglamentarias autorizadas, y se entregarán los resguardos en la Secretaría General de esta Corporación.

Proposiciones: Acomodadas al modelo señalado a continuación, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles siguientes a la de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y que deberán presentarse en el Registro General de la Diputación, en las horas de ocho a trece.

Acto de apertura: Se celebrará en el salón de actos del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en acto público para el que quedan citados todos los proponentes.

Autorizaciones y créditos: Están obtenidas las necesarias para la validez del contrato; sin embargo, la adjudicación queda supeditada a la firma del contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, y empezándose a contar el plazo establecido en el artículo 109 del Reglamento General de Contratación del Estado desde dicha fecha de firma, si fuera posterior a la subasta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio legal en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliego de condiciones publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratar las obras del proyecto de presa de Aixola para abastecimiento de Eibar, Elgóibar y Placencia de las Armas (Guipúzcoa), se comprometo a ejecutar completamente dicho objeto, con sujeción estricta al proyecto y condiciones, por la cantidad de pesetas. Acompaña resguardo de garantía provisional, declaración jurada de capacidad y compatibilidad, carné de Empresa con responsabilidad, en su caso, documento que acredite la clasificación del contratista en el grupo E, subgrupo 2, último recibo de licencia fiscal y los que acrediten la personalidad del contratista.

Normas complementarias: Regirán las del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y como supletorias la Ley y Reglamento General de Contratación del Estado.

San Sebastián, 20 de noviembre de 1976. El Presidente.—El Secretario general.—8.925-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de Reforma interior de la sala de «San José» (Psiquiatría), en el Hospital Provincial.

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma interior de la sala de «San José» (Psiquiatría), en el Hospital Provincial.

Tipo: El presupuesto de ejecución, por contrata, asciende a la cantidad de pesetas 3.698.050.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Las obras deberán comenzarse en el plazo de quince días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y deben estar terminadas en el plazo de tres meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el señor Arquitecto Director de las obras.

Fianza: La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», por separado, en dos sobres, uno de referencias y otro de oferta económica, con la documentación que señala el pliego de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas o Secretaría General, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Provincial, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece, en cuanto al sobre de referencias, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general. La apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

De referencia

Don, de años de edad, de estado y profesión, vecino de, con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, solicita su admisión al concurso-subasta para las obras de reforma interior de la sala de «San José» (Psiquiatría), en el Hospital Provincial.

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física o jurídica, se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Firma y fecha.)

De oferta económica

Don, con domicilio en y vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma interior de la sala de «San José» (Psiquiatría), en el Hospital Provincial, y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 18 de noviembre de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—8.929-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso público para la adquisición, montaje e instalación de una linotipia en la Imprenta Provincial.

Objeto: Es objeto de este concurso, la adquisición, montaje e instalación de una linotipia, con sus elementos principales y accesorios, con destino a la Imprenta Provincial, con sujeción al nuevo pliego de condiciones técnicas, y al de condiciones económico administrativas aprobados al efecto.

Duración del contrato: La entrega e instalación de la linotipia y sus elementos se efectuará dentro del plazo máximo de ciento veinte días, a contar del día

siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación, durante cuyo plazo deberá tener lugar la puesta en marcha de la misma.

El plazo de garantía será de doce meses, a contar de la recepción provisional.

Precio máximo del contrato: El tipo de licitación se cifra en la cantidad máxima de dos millones ochocientos ochenta y dos mil ochocentas (2.882.800) pesetas, no admitiéndose proposiciones por superior cuantía.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente documentadas y redactadas con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la oficina correspondiente de la Secretaría de esta Diputación, de diez a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianzas: Provisional de 60.000 pesetas; y definitiva, equivalente al 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa-Palacio Provincial a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la oficina correspondiente de esta Diputación.

Pagos: Para la presente contratación existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario del actual ejercicio económico.

Para mayor información ver «Boletín Oficial» de la provincia, número 123, de fecha 13 de octubre de 1976.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompaña debidamente bastantado), con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, así como de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados por dicha Corporación Provincial para el concurso de adquisición, montaje e instalación de una linotipia, para la Imprenta Provincial de la misma, se comprometo a suministrar e instalar la linotipia y elementos que se describen en la Memoria adjunta, con sujeción a dichos documentos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 23 de noviembre de 1976.—
El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—
8.960-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales de conservación para los Centros provinciales durante el ejercicio de 1977.

Objeto: La adquisición de materiales de conservación para los Centros provinciales durante el ejercicio de 1977 (pinturas, material eléctrico, material de ferretería, fontanería, saneamiento y calefacción, vidrios, maderas y material de obras), de las características y condiciones que se señalan en el pliego de condiciones que figuran en el expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo pesetas 9.050.000, que se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de 1977, una vez aprobado por la superioridad.

Plazos: Las entregas se efectuarán a medida que los Servicios correspondientes lo soliciten, y en la forma que se especifica en el pliego.

Fianzas: Pinturas, 37.500 pesetas; material eléctrico, 60.000 pesetas; material de ferretería, fontanería, saneamiento y

calefacción, 55.000 pesetas; vidrios, pesetas 19.375; maderas, 22.500 pesetas; materiales de obras, 35.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en la forma en que se especifica en el pliego de condiciones.

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 19 de noviembre de 1976.—
El Presidente.—8.963-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la obtención y ordenación de datos primarios referentes a la situación socioeconómica de la comarca de La Safor.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial de Valencia ha acordado sacar a concurso, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, la obtención y ordenación de datos primarios referentes a la situación socioeconómica de la comarca de La Safor, por el tipo a la baja de 1.487.350 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles siguientes al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, y documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre y representación de ... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... número, y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte

en el concurso para obtención y ordenación de datos primarios referentes a la situación socioeconómica de la comarca de La Safor, se comprometo a realizarlos, dentro del plazo y con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad total de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

El concurso, presidido por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 27.010 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de los trabajos de referencia será de cuatro meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de adjudicación definitiva, y conforme a lo establecido en la condición 9.ª del pliego de condiciones.

La cantidad total a satisfacer por los trabajos objeto del concurso serán abonados en la forma que se indica igualmente en la condición 9.ª del citado pliego.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 23 de noviembre de 1976.—
El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.
El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—8.965-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alginet (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras.

Se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio municipal de recogida de basuras a domicilio en esta población, bajo el tipo de 1.900.000 pesetas, a la baja.

La duración del contrato será de un año a partir de 1 de enero de 1977, prorrogable de año en año, por la tática, a no ser que se denuncie por cualquiera de las partes su rescisión, avisando a la otra con tres meses de antelación al vencimiento del contrato o de cualquiera de sus prórrogas.

El pliego de condiciones y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La garantía provisional es del 2 por 100 sobre el tipo de subasta, y la definitiva, del 6 por 100 sobre el precio del remate.

El modelo de proposición para optar a este concurso es el siguiente:

Don, de años de edad, estado, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, que acepta, se comprometo a prestar el servicio municipal de recogida de basuras a domicilio en la villa de Alginet, y a percibir por dicho servicio, con sujeción a las citadas condiciones, la cantidad de (la cantidad en letra) pesetas anuales, y acompaña resguardo de haber constituido ya

garantía provisional y declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al que haya de celebrarse la apertura, en horas de diez a trece.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se han cumplido los trámites legales pertinentes y existe consignación suficiente para satisfacer el importe del remate, no precisándose autorización especial alguna.

Alginet, 24 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Juan Bautista Escutia Girona.—8.967-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la ejecución del proyecto de señalización semafórica de los cruces de las calles Veintisiete de Enero-Miguel Servet-Sagunto, General Weyler-Wifredo y Roger de Flor-Wifredo.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el proyecto de señalización semafórica de los cruces de las calles Veintisiete de Enero-Miguel Servet-Sagunto, General Weyler-Wifredo y Roger de Flor-Wifredo, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones que han de regir la subasta, por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta con la reducción de plazos que prevé el artículo 19 del citado Reglamento. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez resueltas las mismas. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Objeto de la subasta: Adjudicación y contratación del suministro e instalación de materiales, así como de la obra civil necesaria para la instalación semafórica mencionada.

Tipo de licitación: Será el precio presupuesto de 1.446.436 pesetas.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta será de 28.929 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que finalicen los ocho días de exposición del proyecto y de sus pliegos de condiciones, según el último de estos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con una póliza de tres pesetas del Estado y 15 pesetas en sellos municipales, y en el sobre que la contenga se incluirán los documentos que se consignán en el pliego de condiciones económico-administrativas, acompañándose poder con los requisitos que señala el artículo 29 del Regla-

mento de Contratación, cuando los licitadores acudan por medio de representante.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución del proyecto de instalación semafórica de los cruces formados por las calles de Veintisiete de Enero-Miguel Servet-Sagunto, General Weyler-Wifredo y Roger de Flor-Wifredo.»

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, a las doce horas.

Plazo para realizar las obras: Cuarenta días, a contar de la fecha de iniciación, que será inmediatamente después de su adjudicación definitiva.

El pago de las obras e instalaciones realizadas se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del referido Reglamento de Contratación, se hace constar que el pago del precio de la obra contratada será con cargo al presupuesto ordinario de gastos del año actual.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la ejecución del proyecto de señalización semafórica de los cruces formados por las calles Veintisiete de Enero-Miguel Servet-Sagunto, General Weyler-Wifredo y Roger de Flor-Wifredo, se comprometo a realizarlo con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Badalona, 15 de noviembre de 1976.—El Secretario, Juan Vila Canut.—8.947-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma del salón del parque Alcántara Romero.

El Alcalde de esta ciudad hace saber que este Ayuntamiento convoca subasta para realización de obras de reforma del salón del parque Alcántara Romero.

Tipo de licitación: 2.313.073,05 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva e, 4 por 100 del importe en que sea adjudicada la subasta.

Plazo, lugar y hora, para la presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la apertura de plicas: En estas Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

La adjudicación definitiva de esta subasta se efectuará una vez haya sido aprobado el correspondiente presupuesto extraordinario.

Se hace constar que esta licitación no precisa la autorización señalada en el artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones facultativas y

administrativas que ha de regir en la subasta para realización de obras de reforma del salón del parque Alcántara Romero, así como del proyecto y desglosado, se comprometo a ejecutarlas, cumpliendo todas las condiciones de la subasta, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma.)

A las proposiciones se acompañará resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional, debiendo adjuntarse también declaración jurada de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad y copia del carné de Empresa con responsabilidad.

Cabra, 23 de noviembre de 1976.—Eduardo Rueda Noguera.—Por mandato de su señoría, el Secretario, Juan Molero López.—8.951-A.

Resolución del Ayuntamiento de Daya Nueva (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos.

a) Es objeto de contratación, la compra, por el Ayuntamiento de Daya Nueva, de parcela o parcelas, hasta un total aproximado de 8.500 metros cuadrados, dentro de zona urbana o distante no más de 200 metros de ella. No existe tipo. El precio aproximado que indica el Ayuntamiento es de 200 pesetas el metro cuadrado.

b) La formalización de la transmisión dominical se efectuará de inmediato al término del expediente; el pago de la compra se realizará al hacerse la formalización notarial si su importe no pasa de 1.400.000 pesetas, si rebasara este tope, el resto se hará efectivo al recibirse una subvención de 300.000 pesetas concedida por la excelentísima Diputación Provincial para esta finalidad.

c) El expediente y la documentación completa se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

d) La garantía provisional será de pesetas 1.500. La definitiva se fijará, tras la adjudicación definitiva, con los tipos mínimos prefijados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) **Modelo de presentación:** Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de); enterado y conforme con el pliego de condiciones que regula el concurso para la adquisición de terrenos de enseñanza, me comprometo a ofrecer las parcelas, parcela o porción de ella, señalados con una cruz con tinta o bolígrafo en los títulos de propiedad que acompaño, cuya señal será la siguiente «.....» (señálese en el entrecuadrado la forma de la señal que se utilice), y acompañando (sólo en el caso de que no sea parcela entera, sino de porciones de ellas) un sencillo croquis con forma y medidas aproximadas del trozo de parcela ofrecido, por el precio unitario de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

f) El plazo para presentación de plicas, será el de diez días hábiles a contar del siguiente día hábil al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

g) La apertura de plicas se realizará a las trece horas del siguiente día hábil al concedido para la presentación de ellas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Daya Nueva, 20 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Vicente García Pedraza.—8.948-A.

Resolución de Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de desmonte de tierras de la calle Ribera del Beiro, tramo comprendido entre la carretera de Jaén y el Parque Móvil de Ministerios.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber que por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en su sesión ordinaria del día 14 del pasado mes de octubre, se acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de desmonte de tierras de la calle Ribera del Beiro, tramo comprendido entre la carretera de Jaén y el Parque Móvil de Ministerios, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación de 257.721 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.ª Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comuniquen su adjudicación, y quedar finalizadas en el plazo de un mes.

3.ª La garantía provisional para participar en esta licitación será la de 5.154 pesetas; y la definitiva, la de 4 por 100 del remate, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

4.ª Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de desmonte de tierras de la calle Ribera del Beiro, tramo comprendido entre la carretera de Jaén y el Parque Móvil de Ministerios.»

El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias», e incluirá los siguientes documentos:

1.º Documento fehaciente que acredite ser contratista de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Carné de Empresa con responsabilidad.

3.º Documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

4.º Declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

También podrá acompañarse cuanta documentación se estime conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposiciones con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas, más los timbres municipales correspondientes.

5.ª Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica, con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal, a costa del licitador.

6.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de once a trece horas.

7.ª La apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Con-

sistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

8.ª Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interesen.

9.ª Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

10. El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de desmonte de tierras de la calle Ribera del Beiro, tramo comprendido entre carretera de Jaén y el Parque Móvil de Ministerios, ofrece en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante) realizar las mismas en la cantidad de (expresarla en letra) pesetas, con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 22 de noviembre de 1976.—8.952-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gumiel del Mercado (Burgos) por la que se anuncia subasta para ejecución de obras de pavimentación.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y en ejecución de acuerdo del Ayuntamiento de esta villa en sesión celebrada el día 31 de octubre próximo pasado, se saca a subasta pública la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de: General Mola, de Los Pozos, de San Pedro, Las Pradas, del Consistorio, plaza del Generalísimo y calle del General Dávila (primera parte), bajo el tipo de licitación de 3.384.521 pesetas, a la baja, como presupuesto de ejecución por contrata, y con sujeción al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que se hallan aprobadas, además de las facultativas que figuran en proyecto.

El plazo para la realización de las obras es de seis meses, a contar de la fecha de adjudicación definitiva. La garantía de las mismas será de un año, a partir de la fecha de recepción provisional.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos y demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 70.000 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación, a la vista del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a doce, desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Corporación, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar de inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que existe crédito suficiente para el pago de las certificaciones de la presente obra.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación de calles de la localidad de Gumiel del Mercado (Burgos), se comprometo a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Gumiel del Mercado, 24 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Juan Calvo del Campo.—8.948-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de las casetas «El Condestable» y «Las Tres Morillas», propiedad de este Ayuntamiento.

De conformidad con el acuerdo de la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º Es objeto del presente contrato la adjudicación, mediante concurso, de la explotación de las casetas «El Condestable» y «Las Tres Morillas», propiedad de este Ayuntamiento, sitas en el ferrial.

2.º El plazo de adjudicación será desde el siguiente día al de la adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 1977.

3.º El tipo de licitación es el de pesetas 600.000.

4.º Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Hacienda, durante las horas hábiles de oficina.

5.º La garantía provisional a constituir es de 18.000 pesetas; la fianza definitiva del 6 por 100 del precio de ramate.

6.º Modelo de proposición (reintegrado con sello municipal de 25 pesetas): El que suscribe, don, en su propio nombre (o en representación de, según acredite con, vecino de, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliegos de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para la adjudicación de la explotación de las casetas «El Condestable» y «Las Tres Morillas» y con expreso sometimiento a los mencionados pliegos, ofrece satisfacer por las mismas la cantidad de pesetas (expresado en letra y números).

(Fecha y firma.)

7.º La presentación de proposiciones tendrá lugar en el Negociado de Hacienda, de las diez a las doce horas, a partir del siguiente día hábil al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», durante diez días hábiles.

8.º Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos

en la cláusula 16 de los pliegos de condiciones.

9.º El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día que haga once hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 18 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.956-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se rectifica el concurso para contratar la limpieza de edificios municipales y Centros escolares.

Habiendo sufrido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 276 de 17 de noviembre de 1976, referido a la contratación para la limpieza de edificios municipales y Centros escolares, se modifica el siguiente epígrafe:

«Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de un año prorrogable en virtud de acuerdo municipal por otro más.»

Leganés, 9 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.274-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se deja sin efecto la subasta de las obras de Terminación pavimento y aceras del barrio Calvo Sotelo.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 13 del actual, acordó dejar sin efecto la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, de fecha 9 de los corrientes, para contratación de las obras de «Terminación pavimento y aceras del barrio Calvo Sotelo», con un presupuesto de pesetas 9.750.370.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento.

Melilla, 14 de diciembre de 1976.—El Secretario general, Alfredo Meca.—9.465-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nueno (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas.

Aprobados por este Ayuntamiento los pliegos de condiciones que han de servir de base para la subasta de enajenación de los aprovechamientos forestales en el monte público número 161 del Catálogo de utilidad pública, pertenecientes a Nocito, de este término municipal, durante el año forestal de 1977, se hallan expuestos al público por espacio de ocho días y para el caso de no producirse reclamaciones, la Corporación Municipal, debidamente autorizada por la Jefatura del Servicio Provincial de Huesca del ICONA, y de conformidad con lo que preceptúa el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tiene acordado señalar el día 29 de diciembre próximo, a las trece horas de la mañana, de la siguiente forma:

Subasta de 1.495 metros cúbicos de madera de pino silvestre en la partida «La Pillera», por el precio de tasación de pesetas 1.644.500 e índice de 2.055.625 pesetas, sita la madera en Nocito.

Los aprovechamientos detallados podrán realizarse durante el año forestal; la subasta se celebrará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento en Nueno, a la hora indicada, siendo presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue con arreglo a las condiciones facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Las proposiciones, extendidas conforme al modelo inserto al pie, podrán presen-

tarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en días laborables, de las diez a las trece horas, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (el que lo inserte posteriormente), para dicha subasta se admitirán pliegos hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta, acompañados del documento nacional de identidad, de la declaración a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, del respectivo resguardo de haber constituido la fianza provisional del 5 por 100 sobre el tipo de tasación y el carné de Empresa con responsabilidad, si concurre a la subasta de maderas.

Dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, el rematante vendrá obligado a ingresar el 20 por 100 del remate, como depósito a disposición del Servicio Provincial del ICONA en la Depositaria de este Ayuntamiento.

En todo lo no previsto en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación Municipal regirán las condiciones facultativas fijadas por el ICONA y lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, como asimismo la costumbre establecida en este Municipio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19..... en, provincia que acompaña, y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (provincia o Estado) número, de fecha, para la subasta de aprovechamientos de maderas que ha de verificarse en la partida «La Pillera» del monte número 161, de la pertenencia de Nocito, de este Municipio, durante el año forestal de 1977, y acreditando por el justificante unido haber hecho el depósito del 1 por 100 del precio de tasación, como fianza provisional prevenida para tomar parte en la subasta, se obliga a realizar el aprovechamiento por la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones, caso de ser adjudicado el remate a su favor.

(Fecha y firma.)

Nueno, 22 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—14.414-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de iluminación artística en el Real de la Feria, electrificación de la zona de atracciones y exorno de portadas.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de octubre próximo pasado, se convoca concurso público para contratar las obras de instalación de iluminación artística en el Real de la Feria, electrificación de la zona de atracciones y exorno de portadas, correspondiente al año 1977, con arreglo a los correspondientes pliegos de condiciones facultativas, de bases y económico-administrativas redactados al efecto, cuyo presupuesto asciende a la suma de doce millones ochocientos sesenta y seis mil novecientos once pesetas (12.866.911 pesetas).

El acto del concurso se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, calle Diego de Riaño, 2, cuarta planta.

Para tomar parte en él deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que pueden ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de doscientas treinta y tres mil seiscientos sesenta y nueve pesetas (233.669 pesetas), la que puede ingresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado, en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de cuatrocientos sesenta y siete mil trescientas treinta y ocho pesetas (467.338 pesetas).

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse, a la baja, sobre el tipo propuesto. Los licitadores deberán presentar una declaración en la que se afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El contratista vendrá obligado, en virtud de la adjudicación definitiva, a abonar el importe de los anuncios y cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios, formulación del contrato, reintegro total del expediente, debiendo estar incluido en los precios ofrecidos el Impuesto General sobre Tráfico de las Empresas, caso de que el citado gravamen sea exigible en estas obras.

Las proposiciones deberán quedar redactadas en la forma siguiente:

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de instalación de la iluminación artística del Real de la Feria, electrificación de la zona de atracciones y exorno de portadas, correspondiente al año 1977, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y con arreglo a las características que se señalan en el documento de presupuesto, y haciendo la baja de (tanto por ciento, en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado).

Sevilla, 7 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Fernando de Perias Merry.—9.442-A.

Resolución del Ayuntamiento de Silla (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Objeto del contrato: Adquisición de treinta y cuatro candelabros (báculos) para un punto de luz; ocho candelabros para dos puntos de luz y un candelabro para tres puntos de luz, y cincuenta y tres farolas, estilo clásico, con molduras y relieves, con destino a la iluminación y ornato del parque público del paseo de Olmos Canalda.

Tipo: Dada la naturaleza de los materiales a adquirir, no se establece tipo de

licitación, si bien se fija en un máximo de un millón de pesetas, debiendo ofertarlo los concursantes, según las características y los materiales utilizados en la fabricación.

Se valorará por el Ayuntamiento, tanto las condiciones económicas de la oferta como el aspecto artístico y las condiciones técnicas y su idoneidad con referencia al emplazamiento de los modelos a suministrar.

Pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Plazo de entrega y suministro: Diez días a partir de la notificación de la adjudicación.

Crédito y forma de pago: Se hace constar que existe crédito presupuestario para el pago, el cual se efectuará contra factura y previa certificación y conformidad respecto a los materiales suministrados.

Garantía provisional y definitiva: Los concursantes constituirán la fianza provisional por importe de veinte mil pesetas, que deberán mejorar hasta el 4 por 100 del importe de la adjudicación, como fianza definitiva, en su caso.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para optar al concurso de adquisición de conjuntos artísticos para alumbrado del parque público», en la Secretaría de este Ayuntamiento, cualquier día hábil a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil inmediatamente anterior a la apertura de pliegos, con sujeción al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, en (nombre propio o representación del, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Silla para la adquisición de candelabros (báculos) y farolas artísticas para la instalación de alumbrado del parque público del paseo Olmos Canalda, y con estricta sujeción a las mismas, se comprometo a suministrarlos, en el plazo establecido, por el precio de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial de Silla, a las doce horas del día hábil siguiente, transcurridos que sean diez días, también hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: Además de la proposición, los licitadores adjuntarán cuantos documentos estimen oportunos para detallar las características, modelos, tipo de materiales, diseños y descripción de los conjuntos a suministrar que estimen pertinentes.

Silla, 11 de diciembre de 1976.—El Alcalde-Presidente.—9.462-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta de la obra de construcción de 110 nichos en el cementerio municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta de la obra de construcción de 110 nichos en el cementerio municipal, según proyecto redactado por el Técnico municipal y aprobado en sesión de 4 de diciembre actual, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Al propio tiempo y sin perjuicio de resolver la Corporación las reclamaciones que contra dicho pliego de condiciones puedan presentarse, se anuncia la correspondiente subasta pública para la cons-

trucción de 110 nichos en el cementerio municipal, bajo el tipo de novecientos treinta y siete mil trescientas cincuenta y cuatro pesetas (937.354), a la baja; se hace constar que la Corporación se compromete a que exista crédito suficiente en el próximo presupuesto ordinario 1977, con la inclusión de una partida con el importe correspondiente.

El pliego de condiciones referido podrá examinarse en la Secretaría Municipal los días laborables y horas de oficina.

La duración del contrato será de cuatro meses desde la adjudicación definitiva; los pagos se harán al Contratista mediante certificaciones de obras suscritas por el Aparejador municipal, aprobadas por la Comisión Permanente.

En la Secretaría Municipal estarán de manifiesto todos los documentos para conocer las condiciones que rigen la presente subasta.

La garantía provisional será de 18.750 pesetas y la definitiva del 4 por 100 del importe del pago de la adjudicación.

Los sobres, conteniendo las proposiciones con arreglo al modelo, se presentarán cerrados en el Registro Municipal de entrada, durante horas de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichos sobres se abrirán a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de construcción de 110 nichos en el cementerio municipal, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Se comprometo a realizar las obras por el precio de, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido en, número

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Vall de Uxó, 11 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.455-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del tramo final hasta el puente de la avenida C. Blanco.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta de las obras de pavimentación del tramo final hasta el puente de la avenida C. Blanco, según proyecto redactado por el Técnico municipal y aprobado en sesión de 4 de diciembre de 1976, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones, por plazo de ocho días hábiles.

Al propio tiempo y sin perjuicio de resolver la Corporación las reclamaciones que contra el mismo pudieran presentarse, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de pavimenta-

ción del tramo final hasta el puente de la avenida C. Blanco, bajo el tipo de trescientas ochenta y seis mil cuatrocientas pesetas (386.400), a la baja. La Corporación se compromete a la consignación en presupuesto de las cantidades suficientes para atender al gasto, dentro del próximo presupuesto de 1977.

El pliego de condiciones podrá examinarse en la Secretaría Municipal en días y horas hábiles de oficina.

La duración del contrato será de veinte días a partir de la adjudicación definitiva. Los pagos se harán al contratista mediante certificaciones de obras suscritas por el Técnico municipal aprobadas por la Comisión Permanente.

En Secretaría se podrá examinar toda la documentación relativa a la subasta.

La garantía provisional será de 11.600 pesetas y la definitiva del 6 por 100 del precio de adjudicación.

Los sobres, conteniendo las proposiciones con arreglo al modelo, se presentarán cerrados en el Registro de entrada, en horas de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichos sobres se abrirán a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de reparación de la pavimentación de la avenida C. Blanco, tramo final, hasta el puente, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece realizar las obras por el precio de pesetas, que supone una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones como licitador y como adjudicatario si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

Vall de Uxó, 11 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.454-A.

Resolución de la Mancomunidad del Condado, Puenteareas (Pontevedra), referente al concurso para la adquisición de dos palas cargadoras y una apisonadora, con destino al Servicio Mancomunado de Vías y Obras.

Pliego de condiciones

1.º **Objeto:** Por la Mancomunidad se convoca un concurso para la adquisición de una apisonadora y dos palas cargadoras con destino al servicio Mancomunado de Vías y Obras.

2.º **Precio del contrato:** Se señala como precio máximo del concurso la cantidad de: Apisonadora, 1.100.000 pesetas; pala cargadora, 2.450.000 pesetas; pala cargadora, 2.450.000 pesetas.

3.º **Garantía:** La provisional será del 2 por 100 del importe, y la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación, que quedará afectada al cumplimiento de las

obligaciones derivadas de este pliego durante seis meses, a partir de la entrega de la maquinaria.

4.º *Plazo de entrega:* Los vehículos deberán ser entregados a la Mancomunidad en el plazo de treinta días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

5.º *Proposiciones:* Se presentarán en el Registro de la Secretaría de la Mancomunidad, de las diez a las catorce horas, en los diez días hábiles siguientes a la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º *Forma de pago:* Contra entrega de la maquinaria y presentación de facturas, a los ocho días de su presentación.

7.º *Presentación de proposiciones:* En sobre cerrado y lacrado si lo estima oportuno el licitante, figurando en el exterior: «Proposición para el concurso de adquisición de vehículo», acompañando a la misma los siguientes documentos:

- Justificante de la garantía provisional;
- Declaración jurada de los efectos prevenidos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; y
- Memoria, informes y documentos que describan perfectamente los vehículos ofrecidos.

8.º *Gastos:* Todos los gastos que se originen con el presente concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

9.º *Apertura de pliegos:* Se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Puenteareas, a las doce horas del día hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Resolución del concurso:* El acto de apertura de pliegos se dará por terminado sin efectuar adjudicación provisional, y se pasará el expediente al Técnico Industrial que designe el Presidente, para que informe acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. La Junta efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso, si ninguno de los concurrentes cumpliera las condiciones del pliego.

La adjudicación definitiva del concurso quedará supeditada a la aprobación del presupuesto extraordinario «C» con cargo al cual se financiará la adquisición de esta maquinaria.

11. *Modelo de proposición* (que deberá formularse separadamente para cada máquina):

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, de años de edad, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, oferta los vehículos marca (en letra), comprometiéndose a presentar las máquinas objeto de concurso en el plazo de treinta días hábiles, a contar de la fecha de la adjudicación, y aceptando expresamente las obligaciones derivadas del pliego de condiciones. (Lugar, fecha y firma.)

Puenteareas, 2 de noviembre de 1976.—
El Presidente.—8.869-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) por la que se anuncian subastas de aprovechamientos maderables.

Es objeto de subastas la enajenación de los aprovechamientos maderables de los siguientes lotes, dentro del año forestal 1977.

Lote primero, ordinario: Número de pinos, 1.892; metros cúbicos, 1.715; tasación, 8.259.750 pesetas; corteza, el 11,9; leñas de copas, 266,5 metros cúbicos, a 120 pesetas el metro cúbico, 32.028 pesetas. Localización del aprovechamiento: Sección 2.ª, cuartel A, tramo 1.º Total tasación lote primero, 6.291.778 pesetas.

Lote segundo, ordinario: Número de pinos, 1.335; metros cúbicos, 1.095. tasación del aprovechamiento, 3.285.000 pesetas; corteza, el 11,8. Localización del aprovechamiento: Sección 2.ª, cuartel B, tramo 4.º

Lote tercero, ordinario: Número de pinos 2.278; metros cúbicos, 2.488; tasación del aprovechamiento, 8.708.000 pesetas; corteza, el 11,3. Localización del aprovechamiento: Sección 2.ª, cuartel C, tramo 4.º

Lote cuarto, ordinario: Número de pinos, 2.445; metros cúbicos, 2.276; tasación del aprovechamiento, 8.307.400 pesetas; corteza, el 11,5; leñas de copas, 338,7 metros cúbicos, a 120 pesetas el metro cúbico, 40.644 pesetas. Localización del aprovechamiento: Sección 3.ª, cuartel C, tramo 4.º. Total tasación lote 4.º, pesetas 8.348.044.

Las subastas tendrán lugar el día siguiente hábil, después de transcurridos veinte días, también hábiles, contados a

partir desde el siguiente al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para los lotes primero y segundo, y al siguiente día hábil las de los lotes tercero y cuarto.

Las horas de subasta serán las siguientes: Para el lote primero, a las trece treinta horas; para el lote segundo, a las catorce horas, y para los lotes tercero y cuarto regirán las mismas horas.

Presentación de pliegos: Ajustadas al modelo que se inserta, podrán presentarse hasta las trece horas del mismo día en que tenga lugar la subasta o apertura de pliegos.

Garantías: El depósito provisional será el de 190.000 pesetas para el lote primero, 100.000 pesetas para el segundo, 265.000 pesetas para el tercero y 250.000 para el cuarto.

La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe del remate hasta el primer millón y en las cantidades que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales por los excesos de aquella cifra.

Pliegos de condiciones: Fueron objeto de exposición pública en el «Boletín Oficial» de la provincia número 134, del día 8 de noviembre de 1976, y están de manifiesto en la Secretaría de esta Comunidad hasta el momento de la celebración de la subasta.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución del aprovechamiento termina el 31 de diciembre de 1977.

Segunda subasta: Si alguna de estas subastas quedare desierta a la primera, se celebrará otra segunda al sexto día hábil siguiente, en el mismo lugar, a la misma hora y en las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, en nombre de, en relación con el anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para optar el aprovechamiento del lote número, ordinario, localizado en, del pinar de Navafria, propiedad de esta Comunidad, se comprometo a verificarlo y ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que el destino que daría a los productos es el de

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Pedraza, 16 de noviembre de 1976.—La Presidenta, María Carmen Abad.—5.202-B

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Caja General de Depósitos

Por haber sufrido extravío el resguardo de la Caja General de Depósitos, sucursal de Cádiz, número 118 de entrada, número 100 de registro, de 28.000 pesetas, correspondiente al depósito necesario sin interés, constituido por don José Cuello Salas, en 25 de enero de 1969, para responder de las obras de pavimentación en la calle General Franco de Facinas, y a disposición de la Comisión C. de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar, de acuerdo con el artículo 34 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos y Consignaciones de 19 de noviembre de 1929, se advierte al público que, transcu-

rridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado», sin que dicho resguardo haya sido habido o sin reclamación alguna de terceros, será declarado nulo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose el duplicado de idénticas características del extravío.

Cádiz, 19 de octubre de 1976.—El Tesorero de Hacienda.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—4.218-D.

SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 87.089 de entrada y 70.280 de registro, constituido el día 24 de julio de 1973 por don Manuel Gallego Andrade, a disposición de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, por la cantidad de 20.000 pesetas.

Lo que se hace público, a fin de que si alguien lo tuviese en su poder lo entre-

gue en esta sucursal, en el plazo de dos meses transcurrido el cual se anulará el expresado resguardo, expidiéndose duplicado del mismo.

Sevilla, 22 de octubre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—4.282-D.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Jouini Hedi Mohamed y Trabelsi Lassaad B. Ali, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de diciembre de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando,